

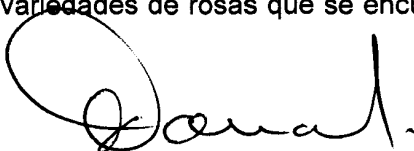
Quito, 15 de marzo de 2011

Señores
Accionistas de SERFIDEC S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Como representante legal de SERFIDEC S.A., presento este informe respecto al ejercicio fiscal de 2010, el que ha sido elaborado en cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), modificada por la Resolución 04.Q.I.J.001 (R.O: 289 de 10 de marzo de 2005), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. La compañía ha cumplido los objetivos propuestos.
2. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido oportunamente. La compañía no tiene Directorio.
3. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido aceptable dadas las condiciones generales del país. Con relación a los aspectos laborales no hay ninguno que mencionar.
4. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales demuestran que arrojado utilidades muy reducidas por el grave impacto económico en el negocio florícola producido por la crisis internacional.
5. Sugiero a la Junta General que se designe como Auditor Externo de la compañía a la empresa Paredes Santos y Asociados Cía. Ltda.
6. Recomendando a la Junta General seguir con las políticas y estrategias implementadas hasta el momento, pues han servido para lograr el cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2010, y seguramente surtirán el mismo efecto para el ejercicio económico de 2011.
7. La Compañía ha suscrito los correspondientes contratos con los obtentores para la explotación de las variedades de rosas que se encuentran en producción en la plantación.



Iván Donoso
Gerente General

